

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farias -Secretario-, dentro de los caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS.AS. S.A. c/ARCADI LAURA BEATRIZ s/Ejecutivo; Expte. N° 298/11, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 17/11/11. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase la inhibición solicitada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 9.500, estimada provisoriamente para intereses y costas. Ofíciense. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dr. Iván Kvasina Juez; Alfredo Farias, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/09/14.

\$ 33 242073 Set. 29 Oct. 2

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: BANCO DE GALICIA y BS. AS. c/COTE A COTE S.R.L. s/Ejecutivo; N° 614/12, se hace saber lo siguiente: Rosario, 18/09/12, N° 2225; Y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désela la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 32.000 por todo concepto. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 33 242006 Set. 29 Oct. 2

En autos caratulados COLMAN VIRGINIA CLORINDA c/CUEVAS ERNESTO NICOLAS Y OTR s/Medidas preparatorias (Juicio Escrituración); Expte. 844/101, que tramitan por anta este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante. Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se ha dispuesto emplazar en los términos del Art. 597 C.P.C.C., a los herederos de Cuevas, Ernesto Nicolás a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimientos de Ley. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 33 242005 Set. 29 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, y dentro de los autos LA SEGUNDA COOP LTDA DE SEGUROS GENERALES c/PACKING GROUP S.R.L. - SUGANUMA, GUILLERMO MARCELO Y GANALE, GUILLERMO JAVIER s/Ordinario; Expte. N° 1194/2001, se ha dictado. N° 3240 Rosario, 21 de Diciembre de 2012 Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condenando a Packing Fruit S.R.L. a pagar al actor en el término de 15 días la suma de \$ 21.327,15 (pesos veintiún mil trescientos veintisiete con 15 ctvs.) con más intereses a la tasa y en la forma indicada en los considerandos de la presente. Costas al demandado. 2. Rechazando la demanda instaurada contra Guillermo Marcelo Sunganuma y Guillermo Joaquín Canale, con costas a la actora. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1194/2001). Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 33 241995 Set. 29 Oct. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, a los fines de hacer saber la solicitud de traslado de restos de la fallecida MESA CARLA FLAVIA para que todos aquellos interesados manifiesten cuanto consideren a sus efectos, por el término de 3 (tres) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 5. Autos: MESA CARLA FLAVIA -FALLECIDA- s/VENIA TRASLADO RESTOS; (Expte. N° 485/14). Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Dra. María Sol Sedita (Secretario).

S/C 241982 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: INGRASSIA, VICTOR y Otro c/SEGURA, JUAN A. y Otros s/Ejecución de Sentencia; Expte. N° 528/2011, se ha declarado rebelde a los herederos de Natividad Segura, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. (Art. 77 C.P.C.C.). Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 33 241977 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Ejecución de Circuito N° 1 de Rosario, en los autos: GEARY DANIEL GUILLERMO c/MATURANO FABIAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 5882/12), se hace saber: N° 6062. Rosario 15 de Septiembre de 2014. Y VISTO:... DE DONDE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Maturano Fabián, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito (\$ 3.600), con mas un interés igual a la tasa activa(sumada) que cobra el NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demanda (Art. 251 CPC). Difiérase la regulación de honorarios, hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Barés, (Sec); Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez en suplencia). Secretaría, Dr. Carlos Bares. Rosario, 19 de Septiembre de 2014.

§ 33 241955 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. y CIARLO I.A. en su carácter de propietario y/o poseedor del lote de terreno situados en la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, identificados como N° 29 manzana B catastro 3435/00, para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDAN el MARCEL INMOBILIARIA y Ot. s/Apremio Fiscal - Expte. N° 881/2011, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: N° 2942 Rosario, 14 Oct. 2011. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra: MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. y/o CIARLO I. A. con domicilio en calle: Urquiza 9115 de Rosario, y/o quien resulte propietario y/o ocupante y/o responsable, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/los demandad/s, con la prevención que sino opone excepciones dentro del término de ley (ocho días), se llevará adelante la ejecución. Otorgase la duplicidad de términos solicitada. Se hace saber a la actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, pero de modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa enjuicio. Atento lo peticionado, trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a. Cristian Jesús Estevez, quedando el/la mismo/a, y/o quien este/a designe, facultado/a para e diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/MARCEL INMOBILIARIA y/o CIARLO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 881/11. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 242113 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Soledad Barrios, D.N.I. N° 1.684.339, y del Sr. Oscar Leitur, D.N.I. N° 5.973.774, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia y hagan valer sus derechos en los términos y bajo los apercibimientos de ley, en los autos ARANDA, PAOLA c/ LEITUR SOLEDAD y Ots. s/Escrituración, Expte. N° 547/13 mediante la parte pertinente de la siguiente providencia: Rosario, 22 de Mayo de 2014. (...) Cítese y emplácese a los eventuales, herederos del causante para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho. Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a los herederos por edictos en el BOLETÍN OFICIAL en la forma ordinaria bajo los apercibimientos del Art. 597 del CPC. Fdo: Dra. María Sol Sedita, Secretaria Dr. Pedro A. Boasso, Juez.

§ 33 242065 Set. 29 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los

autos BERTONI YAMILE M. c/D´ALOISIO ANTONIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte. 915/12, se ha resuelto: Nro. 1397; Rosario, 03 de Junio de 2014. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Dése al compareciente la participación legal que por derecho corresponda. Cítese a los demandados y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de planta baja. Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen o el crédito que se reclama de U\$S 19.450, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Dr. González, Secretario.

§ 165 242030 Set. 29 Oct. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, hace saber al Sr. HERNÁN HIPÓLITO TOLOZA, titular del DNI N° 22.0300.315 que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 21.000, más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/TOLOZA, HERNÁN s/Ejecutivo; Expte. N° 652/13, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 33 242024 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados GONZALEZ, CRISTIAN y Ot. c/SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ROSARIO y Ot. s/Declaratoria de pobreza (Expte. N° 393/11), en fecha 08 de Septiembre de 2014 se ha fijado audiencia para el día martes 21 de Octubre de 2014 a las 07.15hs. Fdo. Dr. Eduardo Oroño -Juez- Dra. Carla Gussoni Porrez - Secretaria. Rosario, 22 de Septiembre de 2014.

§ 33 241965 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. s/VILLARRUEL, MARCELO s/Ejecutivo (Expte. N° 347/12), se ha ordenado citar y emplazar al demandado MARCELO VILLARRUEL (D.N.I. N° 8.323.503), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 19 de Septiembre de 2014.

§ 33 241964 Set. 9 Oct. 2

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CHARRAS. MARCELO E. s/Pedido de quiebra; Expte. Nro. 615/10, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 02 de septiembre de 2014. Venidos a despacho en el día de la fecha se provee escrito cargo N° 4251/14: Por presentado proyecto de distribución complementario póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. (Expte. N° 615/10). A su vez, se ha dictado auto N° 2396 de fecha 9 de Septiembre de 2014 en el que en su parte resolutive versa: Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Federico Lombardo, en la suma de \$ 2.640. Regular los honorarios del Dr. José Luis Sussi, en la suma de \$ 660. Cópiese, insértese y hágase saber. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 241963 Set. 29 Oct. 6

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se

hace saber que en los autos caratulados MONZÓN, ADRIANA s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 910/13: se ha dictado la resolución Nro. 1811 de fecha 03/07/2014 mediante la cual se declara la quiebra de ADRIANA EVA MONZÓN, de con domicilio en la calle Avda. Teniente Sánchez 4648 PB9 Consorcio C3 de Rosario, D.N.I. Nro. 23.113.463. Que por resolución N° 2440 de fecha 15 de septiembre de 2014 se ha dictado lo siguiente: RESUELVO: Ampliar la resolución Nro. 1811 de fecha 3 de Julio de 2014, en el sentido de: 1) Fijar el día 21 de Noviembre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 Inc. 3) Ley 24.522). 2) Fijar el día 11 de Febrero de 2015, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 Ley 24.522). 3) Fijar el día 26 de Marzo de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 Ley 24.522). 4) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo y haciendo saber el nombre y domicilio del síndico designado. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez. Dr. Sergio A. González, Secretario. Síndico interviniente: C.P.N. Aldo Alfredo Maydana. Domicilio constituido: Italia 1905 Piso 1 Oficina B de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 hs y ere 16 a 20 horas. Abogados patrocinantes de la sindicatura: Dr. Alejandro Gurfinkel y Dr. Manuel Usandizaga. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 241962 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos BANCO DE GALICIA Y BS.AS. S.A. c/GOZI, GASTON JULIAN s/Ejecutivo; Expte. N° 747/12, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 25 de Marzo de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado GASTÓN JULIÁN GOZI, DNI: 23.674.722, y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 22/09/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 241957 Set. 29 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MANGGIALINO, JOSE RAUL s/Sucesión; Expediente 730/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Manggialino, José Raúl (D.N.I. Nro. 6.012.991), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 241993 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados NISSORIA, JUANA E. s/Sucesión; Expediente 613/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NISSORIA, JUANA ELDA (L.C. Nro. 3.205.184), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 241992 Set. 29 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ra Nominación de Rosario Dra. Juez Dra. Delia M. Giles, Secretaria a cargo del Dr. Sergio A. González y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: NACHEZ ANTONIO E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. W 780/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de los causantes don Antonio Eduardo Nachez, D.N.I. N° 4.707.041, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 45 242107 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler - Secretaría a cargo de la Dra. Myrian R. Huljich, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PEDRANA DOMICIO JULIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N°

788/2014, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Domicio Julio Pedrana, D.N.I. N° 7.685.368, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Susana Silvina Gueiler, Juez; Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 242104 Set. 29 Oct. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don Sergio Luis Martino, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MARTINO, SERGIO LUIS s/Sucesión; Expte. N° 706/14). Rosario, 11 de Septiembre de 2014. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 45 242086 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA LUISA MORETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Setiembre de 2014. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 45 242096 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: PARED DEL CARMEN y PICEDA ELSA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1467/13, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Pared, del Carmen y de doña Piceda, Elsa Elena, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 242080 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CORCUERA, OSVALDO EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; Expediente N° 506/14, llama a los herederos, acreedores, legatarios de Corcuera, Osvaldo Edgardo (D.N.I. N° 10.998.393), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 242088 Set. 29 Oct. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HECTOR OSCAR RODRIGUEZ y EULALIA MIRTA MORALES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Setiembre de 2014. Dr. Menossi, Prosecretario.

§ 45 242082 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: PALADJIAN VIRGINIA s/Sucesión; C.U.I.J 21-00764155-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Virginia Palachian y/o Virginia Palachian, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Setiembre de 2014. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 241952 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: CHEMBAS LEONIDAS s/Sucesión; C.U.I.J. 21-00764156-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Leonidas Chembas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 241950 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: CHEMBAS NICOLAS s/Sucesión; C.U.I.J. 21-00764154-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Chembas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 241951 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, en los autos: CACIA JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 250/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Alberto Cacia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria.

\$ 45 241954 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR EDGARDO PALMA - DNI 14.426.750 - para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PALMA; OSCAR EDGARDO s/Declaratoria de herederos" /Expte. N° 634/2014). Rosario, 4 de Setiembre de 2014. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 242058 Set. 29 Oct. 14

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, Secretaria de la Dr. Santiago Male Franch autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SOSA PATRICIA EVELINA, D.N.I N° 11.672.314, por su fallecimiento a los 6 días del mes, de Junio del año 2013, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "SOSA PATRICIA EVELINA s/Declaratoria de herederos" Expte N° 611/2013. Rosario, 18 de Setiembre de 2014. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 242053 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "BOTTONNE, CATALINA s/Sucesión" (Expte. 667/14), llama a los herederos, legatarios y acreedores de Doña CATALINA BOTTONNE, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 242027 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIRAGLIA VICENTE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal hacer

valer sus derechos. Rosario, 5 de Setiembre de 2014. Dra. Paula Bazano, Secretaria.

§ 45 241966 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona AMELIA FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "FIGUEROA, AMELIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 798/14). Rosario, 22/09/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 241956 Set. 29 Oct. 14

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña OFELIA ELVIRA CISTOLA, por diez días para que comparezcan a este tribuna] a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja. Rosario, 16 de Septiembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 241969 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ, ROSA SOLEDAD -D.N.I. N° 1.097.930 para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "López, Rosa Soledad s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 752/14). Rosario, 22 de Septiembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 241958 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de SAMBUGNCH BASILIO ANTONIO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SAMBUGNCH BASILIO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1034/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 242004 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta: Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría Dra. Mana Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: PLINIO ELÍSEO CAFERRA (L.E. N° 6.019.658) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Caferra, Plinio s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 86/14). Rosario, 11 de Septiembre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 241975 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaria Dr. Hernán Gutiérrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: VICENTE VALERIO PÉREZ (L.E. N° 6.372.731) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Pérez, Vicente s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1079/10). Rosario, 11 de Septiembre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 241974 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Margarita Haydee Alonso (L.C. 3.007.907), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. ALONSO, MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 567/14). Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 241971 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: Caeiro Sebastián Guillermo, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 241980 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rodolfo Nuñez (D.N.I. 5.077.784), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. NUÑEZ, ROFOLFO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1312/13). Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 241967 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Miguel Mario Bontini (D.N.I. 2.202.384, y Norma Dolores Duce L.C. 5.501.916, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BONTINI, MIGUEL Y Ot. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 6/89). Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 241968 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA SAMSA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 19 de Setiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 241978 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña María Esther Romero D.N.I. 21.350.249, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN

OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. ROMERO, MARIA ESTHER, s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 558/14. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 241976 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña Sergio Fernando Demarco D.N.I. Nº 14.510.223, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley Nº 11.287. DEMANCO, SERGIO, s/Sucesión; Expte. Nº 708/14. Rosario, 19 de Setiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 241973 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña José Gramonte D.N.I. 5.978.984, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. GRAMONTE, JOSE, s/Sucesión; Expte. Nº 631/14. Rosario, 19 de Setiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 241972 Set. 29 Oct. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Poza, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña RENE ANGELA SAMPO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SAMPO, RENE ANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 946/2014). Firmat, 15 de Septiembre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 242028 Set. 29 Oct. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la 2a. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaria autorizante del Dr. Marcelo R. Saraceni, en los autos caratulados "Luna Ramón Jorge el Luna

Faustino s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 663/2012, se ha dictado lo siguiente Casilda, 28 de Agosto de 2014. Agréguese las constancias que acompaña. Proveyéndose el escrito cargo 5323/2012. Por presentada, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Ofíciase citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Sr. Gobernador- y en la persona del Sr. Intendente Comunal de los Molinos- para que en caso de haber interés fiscal comprometido, comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 663/2012). Casilda, 12 de Setiembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario subrogante.

§ 33 242060 Set. 29 Oct. 6

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL EDUARDO LUCARELLI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 15 de Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

§ 45 242017 Set. 29 Oct. 14

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA MARÍA DAMILANO, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 15 de Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

§ 45 242019 Set. 29 Oct. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEMORILE, ADOLFO GERADO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos:"SEMORILE, ADOLFO GERADO s/Sucesión, Expediente N° 655/2014. Secretaría. Casilda, 1 de Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio.

§ 45 242084 Set. 29 Oct. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Rica, Alberto Andrés y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1402/12; se cita a los señores Alberto Andrés Rica -y/o actual contribuyente y/o/responsable fiscal del inmueble padrón número 11916/4, Sección E. López, Manzana I, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242098 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AURITI, WALTER GERMÁN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1407/12, se cita a los señores Walter Germán Auriti y/o Marisel Evangelina Auriti y/o Alfredo Cristian Auriti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13305/8, Sección Amelong, Manzana N, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242099 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Graf, Juan Alberto y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1409/12, se cita a los señores Juan Alberto Graf y/o Elida Norma Sánchez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14345/3, Sección Int. Troilo, Manzana 4/1, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242100 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Calzolari, Ricardo Daniel y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1261/12, se cita a los señores Ricardo Daniel Calzolari y/o Maria Mare y/o Stella Maris Calzolari y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 928/2, Sección Hoppe. Manzana 4, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242101 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Esparrica, Antonio y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1310/12, se cita a los señores Antonio Esparrica y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 332/7, Sección Urbano, Manzana 50, Lote 7-1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066, y sus modificatorias Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242102 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Fernández, Francisco y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1308/12, se cita a los señores Francisco Fernández y/o Ladislao Fernández y/o Maria Rosa Salgare y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8629/8, Sección Luzuriaga, Manzana 12, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 242105 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Galotto, Máximo y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1445/12, se cita

a los señores Máximo Galotto y/o Elíseo Baibi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7451/8, Sección P. Galotto, Manzana 7, Lote 026, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto, es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242106 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Mendoza, Arnaldo Raúl y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1444/12, se cita a los señores Arnaldo Raúl Mendoza y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6515/1, Sección Urbano, Manzana 3, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242108 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Sire, Eulalia y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1443/12, se cita a los señores Eulalia Sire y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12088/1, Sección V. Fernández, Manzana A, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242109 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Mendoza, Roberto Adrián y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1404/12, se cita a los señores Roberto Adrián Mendoza y/o Máxima Raquel Velazquez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6607/6, Sección Urbano, Manzana 14, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242110 Set. 29 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ramos Daniel Alberto y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1563/12, se cita a los señores Daniel Alberto Ramos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12526/0, Sección S. Corazón, Manzana E, Lote 022 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 242112 Set. 29 Oct. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Causante GRISELDA MERCEDES MIR, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: MIR GRISELDA MERCEDES s/Sucesorio - Expte. Nro: 670 Año: 2014. Secretaría: Rufino, 1 de Setiembre de 2014. Fdo: Dra: Lorena N. Milone, Secretaria en Suplencia. Dra. Parenti, Secretaria subrogante.

\$ 45 242069 Set. 29 Oct. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos, legatarios y acreedores de don Abel Juan Fontanini, D.N.I. N° 06.098.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: FONTANINI ABEL JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 1196/2014). Melincué, de Setiembre de 2.014. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 242072 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Antonio José Plaza, D.N.I. Nro. 14.250.354, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: PLAZA, ANTONIO JOSÉ s/Sucesión testamentaria (Expte. nro. 1837/2013). Melincué, 18 de Setiembre de 2014. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 242055 Set. 29 Oct. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. A Walter Bournot, en los autos caratulados: OLGUIN RICARDO HORACIO Y OTRA c/GAIDO LEONARDO JESUS y Otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS; (Expte. N° 235/2008), se ha dispuesto notificar al Sr. Diego Amadio, lo siguiente conforme los siguientes decretos: Venado Tuerto, 25 de Julio de 2014. Agréguese. Informando en este acto el Actuario que los co-demandados Diego Amadio, David Martín Pedrazza y Edgardo Rubén Toloza no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. 235/2008). Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A Walter Bournot (Secretario). Otro Decreto: Venado Tuerto 06 de Agosto de 2014. Proveyendo cargo 7654/14: téngase presente, Atento constancias de autos notifíquese el decreto de fs. 70 al co-demandado Diego Amadio mediante edictos que se publicarán por el término de; ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 8 de Agosto de 2014.

\$ 52,50 242045 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Beltram, Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: MOYA ORLANDO ROQUE s/Sucesión; (Expte. Nº 609/143), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Orlando Roque Moya, argentino, domiciliado en calle Quintana Nº 1235 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento, D.N.I. Nº 6.128.811, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 9 de Setiembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 242081 Set. 29 Oct. 14
